

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA PUBLICA DE CAS N° 005-2016-MDS

CONDICIONES DEL CONTRATO DE LOS PUESTOS DE AGENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA, VIGILANTES Y OBREROS:	
DICE	DEBE DECIR
DURACIÓN DEL CONTRATO – FECHA DE INICIO 08 DE SETIEMBRE DEL 2016	DURACIÓN DEL CONTRATO – FECHA DE INICIO 14 DE SETIEMBRE DEL 2016

Santa, Setiembre 02 del 2016.





**Municipalidad Distrital de Santa –Provincia del Santa – Departamento de Ancash –
Oficina de Recursos Humanos - R.A. 074-2016-MDS**

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE CAS N° 005-2016-MDS
PERFIL DE LA CONVOCATORIA**

I.- GENERALIDADES:

1. ENTIDAD CONVOCANTE:

La Municipalidad Distrital de Santa.

2. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:

Contratar los servicios de personal capacitado y especializado conforme a los perfiles y requisitos mínimos exigidos para los cargos de las diferentes áreas de la Municipalidad.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION:

Jefatura de Recursos Humanos conforme a lo dispuesto en la R.A. N° 074-2016-MDS.

4. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N°075-2008-PCM- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias D.S. N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Publico
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.

- Ley N° 29973, Ley General de Personas Con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Legislativo N° 1023, Ley que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Ordenanza Municipal N°019-2012-MDS, que aprueba los documentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Santa.

Para participar en las Convocatorias de Contratación Administrativa de Servicios – CAS a fin de acceder a una vacante de los puestos ofertados, es necesario que el postulante tenga en cuenta las consideraciones que se precisa en la Ordenanza Municipal N° 016-2016-MDS, que aprueba el Reglamento para el Procedimiento de Contratación Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la Municipalidad Distrital de Santa.

II. PERFIL DE LOS PUESTOS Y/O CARGOS:

AGENTES DE SEGURIDAD (SERENAZGO):

N°	GRUPO OCUPACIONAL	REMUNERACION MENSUAL	N° DE PLAZAS
04	AGENTES SEGURIDAD	S/. 850.00	04
	UBICACIÓN		DEPENDEN DE LA SUB GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA
REQUISITOS		DETALLE	
Experiencia		1. Experiencia laboral mínima de 01 año en el servicio de Seguridad ciudadana.	
Competencias		<ul style="list-style-type: none"> • Contar Brevete Profesional de la categoría A-IIA y conocimiento en el servicio requerido (No indispensable). • No tener antecedentes administrativos, civiles penales y Judiciales. • Licenciado de las FFAA y/o Policiales (No indispensable). • Conocimiento en Primeros Auxilios. • Talla 1.65 mts. • Gozar de Buena Salud para el desempeño de sus funciones. • Demostrar habilidad para trabajar en equipo. • Demostrar conducta responsable, honesta y proactiva 	

Formación Profesional	Estudios Técnicos, Estudios Secundarios
Cursos y/o estudios de especialización.	Cursos y/o Talleres de Psicología, Derecho de la Persona u otros afines a la función.
Cocimientos para el puesto y/o cargo.	Conocimientos en acciones de Seguridad Ciudadana

Principales funciones a desarrollar:

- a) Apoyar en la ejecución de los planes y programas de seguridad ciudadana del distrito.
- b) Ejecutar las acciones de vigilancia y patrullaje aprobados por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal.
- c) Ejecutar las inspecciones de los bienes y vías de uso público del distrito e informar a las unidades orgánicas competentes cualquier situación anormal.
- d) Apoyar a las unidades orgánicas de la Municipalidad cuando lo soliciten para la ejecución de acciones de su competencia.
- e) Comunicar al Supervisor y a Sub Gerente de Seguridad ciudadana, las situaciones que pudieran afectar la tranquilidad y seguridad integral.
- f) Ejecutar acciones preventivas que garanticen la tranquilidad, el orden, la seguridad y moralidad pública del distrito.
- g) Brindar seguridad en los eventos organizados por la Municipalidad.
- h) Participar en los operativos especiales realizados por la Municipalidad.
- i) Velar por el cumplimiento de las normas, ordenanzas, resoluciones y otras disposiciones municipales.
- j) Cumplir con las demás funciones delegadas por el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y el Supervisor de Seguridad.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.
Duración del Contrato	Fecha inicio: 08 de Setiembre 2016 Fecha fin: 31 de Diciembre del 2016

Remuneración Mensual	S/.850.00 Nuevos Soles Incluyen los montos de remuneración mensual y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
----------------------	--

VIGILANTE:

Nº	GRUPO OCUPACIONAL	REMUNERACION MENSUAL	Nº DE PLAZAS
02	VIGILANTE	S/. 850.00	02
	UBICACIÓN		DEPENDEN DE LA SUB GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de 01 año en el servicio de Vigilancia o Seguridad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • No tener antecedentes administrativos, civiles penales y Judiciales. • Gozar de Buena Salud para el desempeño de sus funciones. • Demostrar habilidad para trabajar en equipo. • Demostrar conducta responsable, honesta y proactiva.
Formación Profesional	Estudios Secundarios o conocimientos adquiridos a través de la experiencia en el cargo o similar.
Cursos y/o estudios de especialización.	Cursos afines a la función.
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	Conocimientos en acciones de Vigilancia y Guardianía.

Principales funciones a desarrollar:

- Controlar y custodiar los locales y oficinas, equipos y materiales y/o personal que ingresa y sale de la Municipalidad Distrital de Santa.
- Custodiar los locales, bienes muebles e inmuebles que se le asigne para su vigilancia.

- Limpiar y ordenar los ambientes físicos de la Municipalidad que se le asigne.
- Elaborar los informes y reportes correspondientes a su función.
- Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Locales Municipales
Duración del Contrato	Fecha inicio: 08 Setiembre 2016 Fecha fin: 31 diciembre del 2016
Remuneración Mensual	S/.850.00 Nuevos Soles Incluyen los montos de remuneración mensual y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

TRABAJADORES DE SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA:

Nº	GRUPO OCUPACIONAL	REMUNERACION MENSUAL	Nº DE PLAZAS
03	OBREROS	S/. 850.00	03
	UBICACIÓN		DEPENDEN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO PUBLICO DE LA SUB GERENCIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
REQUISITOS		DETALLE	
Experiencia		Experiencia en labores de limpieza.	
Competencias		<ul style="list-style-type: none"> • No tener antecedentes administrativos, civiles penales y Judiciales. • Gozar de Buena Salud para el desempeño de sus funciones. • Demostrar habilidad para trabajar en equipo. • Demostrar conducta responsable, honesta y proactiva. 	

Formación Profesional	Estudios Secundarios o conocimientos adquiridos a través de la experiencia.
Cursos y/o estudios de especialización.	Capacitaciones sobre recolección de residuos sólidos
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	Labores de Limpieza

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar el servicio de barrido en las diferentes jirones, avenidas, plazas, parques de la ciudad para preservar la limpieza de nuestro distrito.
- Recolectar los desechos sólidos y depositarlos en el vehículo recolector.
- Velar permanentemente por la limpieza de vías y áreas de uso público.
- Realizar el mantenimiento y control de materiales, equipos y herramientas a su cargo.
- Participar en la recolección de residuos de los domicilios de la vecindad en el carro recolector, en caso se lo requiera.
- Otras funciones que le delegue su jefe inmediato.

Responsabilidades

Es responsable del cumplimiento de las funciones asignadas y de la conservación y mantenimiento en buen estado de los bienes a su cargo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Diferentes jirones, avenidas, plazas, locales, parques de la ciudad y otros
Duración del Contrato	Fecha inicio: 08 Setiembre 2016 Fecha fin: 31 diciembre del 2016

Remuneración Mensual	S/.850.00 Nuevos Soles Incluyen los montos de remuneración mensual y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
----------------------	--

III. PROCEDIMIENTO DE EVALUACION Y SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Área de RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 074-2016-ALD-S.

El presente proceso de selección consta de dos etapas:

1. Verificación de los Requisitos Técnicos Mínimos.
2. Evaluación Curricular
3. Evaluación Técnico (NO SE CONSIDERARA EN EL PRESENTE PROCESO CAS)
4. Verificación de Información de los Postulantes.
5. Entrevista Personal

El presente proceso de selección se registrará por un CRONOGRAMA, asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el Portal Institucional www.munidistsanta.gob.pe. (Municipalidad Distrital de Santa).

De las etapas de verificación y Evaluación

1. Verificación de los Requisitos Técnicos Mínimos.

Es eliminatorio:

El postulante deberá presentar adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados en el siguiente orden:

- Carta de Postulación (Anexo N° 01)
- Copia del DNI vigente.
- Ficha de Postulación (Anexo N° 02)
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N°03)
- Curriculum Vitae documentado (fotocopiado simple) ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados (Anexo 02).

El postulante deberá descargar los formatos de los Anexos: 01, 02 y 03) del portal web institucional (www.muniditsanta.gob.pe) a fin de imprimirlos, llenarlos, sin borrones, sin enmendaduras, firmadas y foliadas numerados. De lo contrario el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección, por lo tanto, no será considerado para la siguiente etapa de evaluación.

El postulante de no cumplir con presentar alguno de los documentos señalados previamente, así como no foliar dicha documentación presentada y no firmar la documentación, será declarado DESCALIFICADO.

Se DESCALIFICARA al postulante que no consigne correctamente el número y nombre de la CONVOCATORIA CAS a la que se presenta.

Los documentos anteriormente señalados en su totalidad, deberán ser presentados en la Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Santa, conforme a la dirección indicada en la convocatoria en sobre cerrado con (rotulo) y debe hacerlo durante el plazo establecido en el cronograma señalado previamente de lo contrario el postulante quedara DESCALIFICADO del proceso de selección.

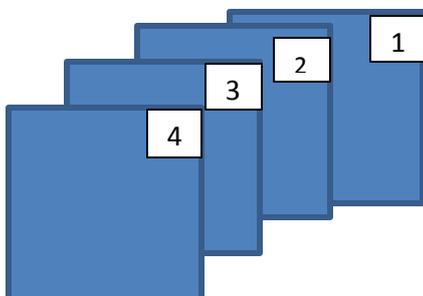
(Modelo del rotulo)

Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA
Jr. Maraón N° 227- Distrito de Santa –Prov. Del Santa – Dpto. Ancash.

CONVOCATORIA CONCURSO PUBLICO N° 003-2016-MDS PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS. (DECRETO LEGISLATIVO 1057 Y D.S. 075-2008-PCM)
SERVICIO: (Denominación del Servicio que postula).....
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

La documentación en su totalidad de acuerdo al orden solicitado (Anexo N°01), copiad el DNI vigente, Ficha de Postulación (Anexo2), Curriculum Vitae documentado (Formato – Anexo N°01) y las acreditaciones respectivas de Discapacitado y Licenciado de las FF AA, de ser el caso, deberá estar debidamente FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliara el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas. De no encontrarse los documentos foliados conforme se indica, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.

El postulante deberá tener en cuenta el siguiente MODELO DE FOLIACION



En esta etapa se verificará lo informado por el postulante en la Ficha de Postulación en términos de si cumple o no con los requisitos mínimos del perfil del puesto consignado en el requerimiento.

Corresponderá calificar a los postulantes como APTOS O NO APTOS, siendo los postulantes considerados como aptos lo que pasen a la siguiente etapa del proceso. El postulante es responsable de la veracidad de la información consignada en la Ficha de Postulación y de las consecuencias administrativas y/o penales en caso de falsedad. La relación de postulantes evaluados y que pasan a la siguiente etapa será publicada a través del portal institucional del portal de la Municipalidad (www.munidist.santa.com.pe) en la fecha establecida en el cronograma siendo responsabilidad de la Oficina de Recursos Humanos y la Unidad de Informática la publicación de la misma. La Area de Recursos Humanos no efectuara la devolución parcial o total de los documentos entregada por los postulantes calificados o no calificados por formar parte del expediente del proceso de selección.

2. Evaluación Curricular:

La Evaluación Curricular es de carácter eliminatorio y comprende los siguientes criterios: los cuales serán considerados por el Área Responsable del Proceso de Selección -CAS de la Municipalidad Distrital de Santa.

- **Formación Académica.**-Se tendrá en cuenta el nivel educativo y los estudios contemplados en el perfil de puestos elaborados.

Experiencia: Se tendrá en cuenta el tiempo expresado en los Términos de referencia, los cuales deberán ser acreditados con los certificados o contratos en copia simple.

* Para el caso de experiencia laboral, se tomará en cuenta a partir de las prácticas profesionales.

* Para el caso de experiencia profesional, se contabiliza a partir de la obtención del grado académico de Bachiller.

* Para el caso del ejercicio en la profesión, se contabilizará a partir de la colegiatura respectiva.

Asimismo, para todos los casos, se tomarán en cuenta aquellos que deberán ser acreditados con la respectiva documentación sustentadora: certificados, diplomas, constancias de participación o similares.

El Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), presentará los documentos requeridos de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, no considerándose documentación adicional presentada por el postulante.

El puntaje de cada criterio, así como el puntaje total de la Etapa de Evaluación Curricular se obtendrá según los Factores de Evaluación dispuestos en el Anexo N° 04 y N° 05 .

En esta etapa, el Área responsable de los Procesos de Selección –CAS, deberá identificar a los postulantes que les corresponda la Bonificación por ser Licenciado de la Fuerzas Armadas y/o Discapacitado, con la finalidad de que dichas bonificaciones sean otorgadas en la etapa correspondiente.

3. Verificación de Información de los Postulantes.

Es eliminatorio

Se realizará la verificación de los siguientes datos del postulante:

- Registro Nacional de Sanciones de destitución y Despido (RNSDD), en caso de que el postulante registre antecedentes, será descalificado.
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM); en caso de que el postulante se encuentre registrado se informará a la Entidad competente (Ley N° 28970).
- Grados académicos y constancias de trabajo presentadas.
- Referencias laborales, para el fin los postulantes deberán brindar información actualizada en el formato de Hoja de Vida del Postulante.

En caso de que el postulante se encuentre REGISTRADO en los Sistemas consultados vía internet (RNSDD y REDAM), serán declarados DESCALIFICADOS del proceso

4. Entrevista Personal

La entrevista personal tiene por finalidad encontrar a los candidatos más adecuados para los requerimientos de los puestos de trabajo que desempeñaran, es decir, se analiza su perfil en el aspecto personal, el comportamiento, las actitudes y habilidades del postulante conforme a las competencias solicitadas para la evaluación.

La entrevista se podrá realizar en forma grupal o individual de acuerdo a la cantidad de postulantes o competencias personales requeridas para el puestos de trabajo que desempeñarán, es decir, se analiza su perfil en el aspecto personal, el comportamiento, las actitudes y habilidades del postulante conforme a las competencias solicitadas para la evaluación.

La entrevista se podrá realizar en forma grupal o individual de acuerdo a la cantidad de postulantes o competencias personales requeridas para el puesto. Si dos o más convocatorias solicitan el mismo tipo de competencias por la similitud de los puestos, estas podrán ser agrupadas.

El Área de Recursos Humanos, responsable de los Proceso de Selección, en la Etapa de la Entrevista Personal, de considerarlo necesario podrá requerir la presencia de un Representante del Área usuaria que requiera el Servicio, para el asesoramiento técnico y profesional para algunos casos por la Especialización, Técnicas, Experiencia, Practica y Dominio del Servicio.

Nota: La relación de postulantes que pasen las etapas descritas será publicada en el portal institucional web de esta Municipalidad, conforme al cronograma.

BONIFICACIONES:

Se otorgara una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgaran una bonificación 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditados ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 28164.

**IV. CONVOCATORIA:
CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA CONCURSO PUBLICO N° 005-2016-
MDS.**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DE DESARROLLO DEL PROCESO	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria www.munidistsanta.gob.pe	31 de Agosto del 2016	Unidad de Informática
Recepción de documentos de Postulación	7 de setiembre del 2016	Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital santa
Verificación de requerimientos técnicos mínimos.	08 de setiembre del 2016	Área de Recursos Humanos
Publicación de aptos de Ficha de Postulación	08 de setiembre del 2016	Unidad de Informática

Evaluación Curricular	09 de setiembre del 2016	Recursos Humanos
Publicación de aptos	09 de setiembre del 2016	Unidad de Informática
Entrevista personal	12 de setiembre del 2016	Área de Recursos Humanos
Publicación de aptos de Entrevista Personal	12 de setiembre del 2016	Unidad de Informática
Publicación de Resultado Final	12 de setiembre del 2016	Unidad de Informática
Suscripción del contrato	13 de setiembre del 2016	Área de Recursos Humanos

V. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y REGISTRO DEL CONTRATO

Los ganadores deberán suscribir los contratos dentro de un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados.

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá plazo establecido, pudiendo prorrogarse o renovarse, según sea el caso, de común acuerdo y en el marco de los dispositivos legales vigentes.

VI. ORGANO EVALUADOR DEL CAS:

El designado por la Resolución de Alcaldía N° 074-2016-MDS.
RECURSOS HUMANOS.

ANEXO N° 01

CARTA DE POSTULACION

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

Jr. Marañón N° 227-Santa

Presente.-

YO,....., con DNI N°, con domicilio legal en: ,correo electrónico:, mediante el presente le solicito se me considere para participar en el Concurso Publico de CAS N° convocado por la Municipalidad Distrital de Santa, a fin de acceder al puesto cuya denominación es

:

Para lo cual, adjunto los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

:

1. Carta de postulación (Anexo N°01)
2. Copia Documento Nacional de Identidad - DNI
3. Ficha de Postulación (Anexo N°02)
4. Curriculum Vitae documentado
5. Declaración Jurada del Postulante (Anexo03)
6. Copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredita mi condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.
7. Copia Simple del documento del Carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS, de ser el caso.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Santa,.....de.....de 20__

Firma
DNI. N°.....

ANEXO N° 02

FICHA DE POSTULACION

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres	
Nacionalidad	
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Nacimiento	
Número del DNI o Carnet de Extranjería	
Estado Civil	
Domicilio Actual	
Dpto. Prov. Dist.	
Nº de teléfonos fijo y móvil (*)	
Correo electrónico (*)	
Colegio profesional (Nº si aplica)	
Nº RUC, Brevete, Categoría de Brevete	

(*) Consigne correctamente su número telefónico y dirección electrónica, en caso de requerirse la entidad utilizará tales medios para las comunicaciones.

II. GRADOS Y TITULOS ACADEMICOS

TIPO DE FORMACION	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICION DEL TITULO O EGRESO (DIA/MES/AÑO)	UNIVERSIDAD CENTRO DE ESTUDIOS	CIUDAD / PAIS
DOCTORADO				
MAESTRIA				
POSTGRADO O DIPLOMA				
TITULO PROFESIONAL				
BACHILLER				
TITULO TECNICO				

ESTUDIOS SECUNDARIOS				
----------------------	--	--	--	--

Nota: Dejar los espacios en blanco para aquellos que no aplique

Si no tiene título: especificar en qué estado se encuentra (si es egresado adjuntar su constancia respectiva) indicar número de folio en cual se encuentra el documento, deberá constar en el Currículum Documentado.

III. OTROS ESTUDIOS Y CAPACITACION:

Nº	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO (día/mes/año)	FECHA FIN (día/mes/año)	INSTITUCION	TOTAL HORAS

IV. CONOCIMIENTO DE INFORMATICA

Nº	PROGRAMAS ESTUDIADOS	CENTRO DE ESTUDIOS	NIVEL ALCANZADO

Puede insertar más filas si así lo requiere.

V. OTROS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA EL CARGO.

Nº	DOCUMENTOS

(Incluye Licencias de Conducir u otros en los términos de referencia).indicar número de folio donde se encuentra en el resumen curricular.

VI. EXPERIENCIA LABORAL Y DE PRESTACION DE SERVICIO

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO (día/mes/año)	FECHA FIN (día/mes/año)	TIEMPO TOTAL	REMUNERACION	MOTIVO DE CESE
----	------------------------------	-------	-------------------------------	----------------------------	--------------	--------------	----------------

TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICAR | (XX AÑOS / XX MESES)

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
SOY LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CUENTO CON LA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE.		

Especificar número de folio donde obra el documento declarado que acredite su condición (Curriculum Vitae)

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
SOY UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y CUENTO CON LA ACREDITACION CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 27050 CONADIS.		

Especificar número de folio donde obra el documento declarado que acredite su condición (Curriculum Vitae)

DECLARO QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTOS PROPORCIONADOS SON VERACES Y EXACTOS, MOTIVO POR EL CUAL RUBRICO LA COPIA DE CADA UNO DE ELLOS Y AUTORIZO SU INVESTIGACION. EN CASO DE DETECTARSE QUE SE HA OMITIDO, OCULTADO O CONSIGNADO INFORMACIÓN FALSA ME SOMETO A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y PENALES QUE CORRESPONDAN.

Santa, _____ de _____ del 201__

FIRMA

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

El(La) que suscribe _____,
identificado(a) con DNI N° _____, con RUC N° _____, domiciliado(a) en _____,
postulante al
Proceso de Convocatoria N° _____ de la Municipalidad Distrital de
Santa, declaro bajo juramento que:

- Sobre el **Impedimento de Contratar en caso de Parentesco** en aplicación del Art. 1º de la Ley N° 26771 y el Art. 2º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, al haber leído la relación de los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que tienen facultad para contratar o nombrar personal o tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de selección en el que participo, no guardo **relación de parentesco** con ninguno de ellos.
- Que, al amparo del Art. 4-A del Reglamento de la Ley N° 26771 aprobado por D. S. N° 021-2000-PCM e incorporado por el Art. 2º D. S. N° 034-2005-PCM a la fecha, **si () no () tengo familiares que** vienen laborando en la Municipalidad Distrital de Santa, los mismos que detallo a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	Grado de Parentesco o Vínculo Conyugal	Oficina en la que viene laborando

- Sobre **Incompatibilidad de Ingresos**, en aplicación del Art. 4º Numeral 4.3 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que no percibo del Estado Peruano otros ingresos en forma simultánea; salvo por función docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
- Respecto a los **Impedimentos para ser contratado por el Estado**, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo N° 1057, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Sobre el **Principio de Veracidad** soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

• He leído la **Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento**, aprobados por la Ley N° 27815 y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, respectivamente, por lo que me comprometo a observar dichas normas, bajo responsabilidad.

• En aplicación del Art. 1º de la Ley N° 27588, **Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos**, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardaré secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por Ley expresa tengan dicho carácter.

• No tengo la condición de **Deudor Alimentario Moroso** ni estar comprendido en Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos - **REDAM** que dispone la Ley N° 28970.

• No me encuentro **INHABILITADO según el Registro Nacional y Sanciones de Destitución y Despido** (RNSDD).

• **No tener antecedentes Policiales, Penales y Judiciales.**

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Santa, ____ de _____ del 201__

.....

FIRMA

DNI.....

ANEXO N° 04

PUNTAJE DE CALIFICACION – PROCESO DE SELECCIÓN

A continuación se detalla los puntajes de calificación que se utilizarán de acuerdo a las evaluaciones que la entidad convocante estime necesaria considerar, según las características del servicio.

Modelo A:

N°	ETAPAS DE SELECCIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	Evaluación Curricular	60
2	Entrevista Personal	40
TOTAL		100

ANEXO N° 05 FACTORES DE EVALUACION BASE DE PUNTAJE: 100 PUNTOS

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO APROBATORIAO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	60%		
a) Experiencia	25%	25.00	25.00
b) Formación Académica	17.5%	17.50	17.50
c) Capacitation	17.5%	17.50	17.50
		60.00	

Puntaje Total de la Evaluación Curricular			60.00
ENTREVISTA	40%	28.00	40.00
Puntaje Total de la Entrevista		28.00	40.00
PUNTAJE TOTAL	100%	88.00	100.00

ANEXO N° 06

ENTREVISTA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	
N° Convocatoria :	
Puesto:	
Fecha:	

N°	COMPETENCIAS A EVALUAR (*)	Deficiente	Regular	Bueno	Sobresaliente	TOTAL
1	Compromiso					
2	Responsabilidad					
3	Vocación de Servicio					
4	Adaptación – flexibilidad					
5	Comunicación					
6	Orientación a los resultados					
7	Competencia Especifica N° 01					
8	Competencia Especifica N° 02					
9	Competencia Especifica N° 03					
10	Competencia Especifica N° 04					
PUNTAJE TOTAL						
		Deficiente = 1	Regular =2	Bueno = 3	Muy Bueno = 4	

(*) Las competencias presentadas en el presente anexo son las "Competencias Cardinales" que debe incluir todo el proceso de selección (CAS). Al presente formato se le añadirá obligatoriamente cuatro (04) "Competencias Específicas" de acuerdo al perfil del puesto elaborado para la convocatoria.

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL ENTREVISTADOR